

PROCESO DE ACREDITACION DE LA LEY N° 19.864, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022- RESULTADOS PRELIMINARES POR PROFESION Y NIVEL SEGUN PUNTAJE OBTENIDO EN ORDEN DECRECIENTE

CIRUJANOS DENTISTAS DE NIVEL I

N°	RUT	DV	ESTABLECIMIENTO	HRS.	NIVEL	CALIDAD JURIDICA	OBLIG.	EXCELE.	AREA TECNICA (MÁX. 400 PTO.S. MIN. 200 PTO.S.)			AREA CLINICA (MÁX. 400 PTO.S. MIN. 200 PTO.S.)				AREA ORGANIZACIONAL (MÁX. 200 PTO.S. MIN. 100 PTO.S.)			TOTAL PUNTAJE ACREDITACION	ACREDITA SI NO							
									1- Factor de Capacitación y Subespecialización (Máximo 250 Ptos.)	2- Labor Docente y de Investigación Realizada. (100 Ptos.)	3- Reconocimiento Académico (Máximo 50 Ptos.)	TOTAL AREA TECNICA	1- Atención Abierta	2- Atención Cerrada	3- Procedimiento y Exámenes	4- Atención de pacientes especiales	Porcentaje horas dedicadas	Cumplimiento de Programación			TOTAL AREA CLINICA	1- Cargos y Funciones de Responsabilidad (Máximo 100 Ptos.)	2- Relación de Aportes Realizados (Máximo 50 Ptos.)	3- Reconocimientos Institucionales (Máximo 50 Ptos.)	TOTAL AREA ORGANIZACIONAL		
1	13468439	9	H.C.S.B.A.	22	I	TITULAR	SI		250	100	50	400	395,60	0	0	0	0	0	0,00	0,00	399,60	44,40	50,00	50,00	144,40	944,00	ACREDITA
2	13271864	4	H.E.C.	22	I	CONTRATA	SI		250	131	0	381	157,60	79	0	0	35	119,70	0,00	300,00	400,00	77,70	50,00	50,00	100,00	867,60	ACREDITA
3	13352094	5	H.C.S.B.A.	22-22	I	TITULAR	NO	SI	250	11	0	261	177,60	0	0	0	0	0,00	0,00	389,60	11,10	50,00	50,00	111,10	766,70	ACREDITA	
4	80065906	K	D.A.P.	44	I	CONTRATA	SI		250	0	0	250	399,60	0	0	0	0	0,00	0,00	399,60	55,50	50,00	50,00	105,50	747,10	ACREDITA	
5	8684654	0	H.E.C.	33	I	CONTRATA	SI		250	0	0	250	199,80	0	0	0	37	154,80	0,00	0,00	391,60	0,00	50,00	50,00	100,00	694,80	ACREDITA
6	7946209	4	H.C.S.B.A.	11	I	CONTRATA	SI		250	100	0	350	199,80	0	0	0	0	45,00	0,00	0,00	244,80	0,00	50,00	50,00	389,60	689,60	NO ACREDITA
7	7712456	9	H.E.C.	33	I	CONTRATA	SI		250	0	0	250	199,80	0	0	0	35	154,80	0,00	0,00	389,60	0,00	50,00	50,00	50,00	689,60	NO ACREDITA
8	15257713	3	H.E.C.	22	I	CONTRATA	SI		250	0	0	250	199,80	0	0	0	0	0,00	0,00	259,80	0,00	50,00	50,00	50,00	559,80	NO ACREDITA	
9	7756091	2	H.C.S.B.A.	11	I	CONTRATA	SI		250	0	0	250	259,80	0	0	0	0	0,00	0,00	259,80	0,00	50,00	50,00	50,00	50,00	416,40	NO ACREDITA
10	12455142	0	D.A.P.	22	I	CONTRATA	SI		100	0	0	100	266,40	0	0	0	0	0,00	0,00	266,40	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	NO ACREDITA

DRA. XIOMENÁ MORLANS HUAQUIN
PRESIDENTA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN



D. ESTEFANÍA SUÁZES AGUILAR
SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACION



PROCESO DE APELACION, COMIENZA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE Y HASTA EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2022, AMBAS FECHAS INCLUSIVE:

Los profesionales tendrán derecho a apelar ante el Director del Servicio de Salud, respecto de los puntajes asignados por la Comisión de Acreditación.
Dentro de este plazo deberán entregar dirigiéndose su apelación, en duplicado, señalando con precisión el factor o rubro al que apelan y los documentos, antecedentes y fundamentos en que apoyan su reclamación.
Las apelaciones se harán llegar al Director del Servicio, a través del Dpto. de Recursos Humanos del S.S.M.C., Los Departamentos de RPH de los establecimientos se envía o entregará al apelante, según corresponda, el duplicado como certificación de la recepción de la apelación.
En ella no podrán acompañarse ni hacerse valer antecedentes nuevos que no hayan sido invocados por el apelante del Proceso de Acreditación.
El Director deberá pronunciarse en única instancia respecto de la apelación presentada por el profesional, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de ésta.

SANTIAGO, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.